

INTERNATIONALER VERBAND  
ZUM SCHUTZ VON  
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SUISSE



UNION INTERNATIONALE  
POUR LA PROTECTION  
DES OBTENTIONS VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

INTERNATIONAL UNION  
FOR THE PROTECTION OF  
NEW VARIETIES OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

Comunicado de prensa de la UPOV N° 75

Ginebra, 1 de agosto de 2008

RATIFICACIÓN DE SUIZA DEL ACTA DE 1991  
DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

El Gobierno de Suiza depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales el 1 de agosto de 2008.

La UPOV tiene como objetivo proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

Suiza, que ya es uno de los sesenta y cinco miembros de la UPOV, es el cuadragésimo primer miembro vinculado por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Acta de 1991 entrará en vigor para Suiza un mes después del depósito de su instrumento de ratificación, es decir, el 1 de septiembre de 2008.

Para más información sobre la UPOV, sírvase dirigirse a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9155

Fax: (+41-22) 733 0336

correo-e: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)

sitio Web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin]